



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2011

RES. H. N°

1006-11

Exptes. N° 20.234/11

VISTO:

La Res. N° 206-SRT-11, por la cual se autoriza la realización del Curso de Posgrado y de Actualización "Educación, Jóvenes y Globalización en América Latina", destinado a docentes y graduados de la Carrera de Letras, realizado en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución, emitida por Dirección de Sede Regional Tartagal requiere de la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

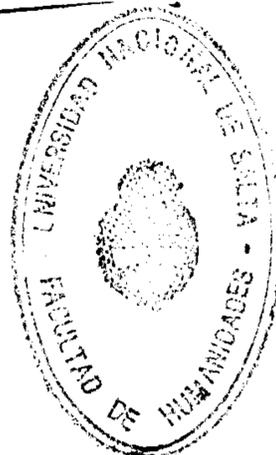
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 206-SRT-11, por la cual se autoriza la realización del Curso de Posgrado y de Actualización "EDUCACIÓN, JÓVENES Y GLOBALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA", realizado en Sede Regional Tartagal, y estuvo a cargo del Dr. PABLO C. APARICIO y destinado a docentes y graduados de la Carrera de Letras.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga la mencionada Sede a los fines correspondientes.

Mg MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNCSa



Sup. de la Res. N° 206-SRT-11
Dpto. de
Facultad de Humanidades - UNCSa